

**DECLARESE DESIERTA LICITACIÓN "3305-8-LE12, DOCENTES EN APOYO PEDAGOGICO EN AULAS TECNOLOGICAS".**

HUEPIL, 15 DE MAYO DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 860 / DE 2012.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006. El presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2139 del 30 de Diciembre de 2011
2. Lo dispuesto en Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. Las Bases Administrativas y Técnicas de "Docentes en apoyo pedagógico en aulas tecnológicas".
5. Licitación Pública N° 3305-8-LE12, publicada el 13 de Abril de 2012.
6. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 26 de Abril de 2012, presentándose el siguiente oferente Universidad del Bio – Bio Chillán.
7. El decreto N° 763 de fecha 26 de abril de 2012 que adjudica licitación N° 3305-8-LE12 "Docentes en apoyo pedagógico en aulas y tecnológicas".
8. Decreto N° 780 de fecha 03 de mayo de 2012 que deja sin efecto decreto indicado en el punto 7 de los vistos.
9. Lo dispuesto en el artículo 65, letra i), del texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades de fecha 26 de julio de 2006.
10. Memo N° 62 de fecha 14 de mayo de 2012 el cual indica en el punto 485 del acta del H. Concejo de fecha 10 de mayo de 2012, toma en acuerdo rechazar la licitación Docente de apoyo pedagógico en aulas tecnológicas al proveedor Universidad de Bio – Bio Chillán.
11. La posibilidad de declarar desierta y cambio de estado adjudicación 3305-8-LE12 de adjudicada por la comisión a desierta por lo dispuesto en el punto 9 y 10 de los vistos


**DECRETO:**

1. **DECLARESE DESIERTA Y CAMBIE DE ESTADO** Licitación N° 3305-8-LE12, correspondiente a "Docentes en apoyo pedagógico en aulas tecnológicas" indicado en el punto 9 y 10 de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR  
ALCALDE

**Distribución**

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)
- 

DLGS/FMMB/REMC/SMFM/msma.

